



INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

Santiago, 20 de febrero de 2020

Señores Accionistas y Directores
Seguros CLC S.A.

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros adjuntos de Seguros CLC S.A., que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2019 y 2018 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y las correspondientes notas a los estados financieros. La Nota 6.III no ha sido auditada por nosotros y por lo tanto este informe no se extiende a la misma.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con instrucciones y normas de preparación y presentación de información financiera emitidas por la Comisión para el Mercado Financiero. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros a base de nuestras auditorías. Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad de que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.



Santiago, 20 de febrero de 2020
Seguros CLC S.A.

2

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión.

Opinión

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Seguros CLC S.A. al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de acuerdo con instrucciones y normas de preparación y presentación de información financiera emitidas por la Comisión para el Mercado Financiero.

Énfasis en un asunto – Incumplimiento regulatorio en los estados financieros al 31 de diciembre de 2018

La Compañía al 31 de diciembre de 2018 se encontraba en incumplimiento de lo dispuesto en el número 4 de la Norma de Carácter General No. 323. El patrimonio neto y la obligación de invertir estaban por debajo del mínimo requerido por dicha norma y, por otro lado, su nivel de endeudamiento financiero también excedía el límite establecido por la ya referida norma. El detalle de estos incumplimientos y las medidas que se adoptaron por la Compañía para regularizarlos, según lo planteado a la Comisión para el Mercado Financiero fue informado en Hecho Esencial enviado con fecha 7 de febrero de 2019, los que fueron resueltos por la Compañía mediante un aumento de capital pagado con fecha 5 de marzo de 2019 por un monto de M\$2.486.300.

Otros asuntos - Información adicional

Nuestra auditoría fue efectuada con el propósito de formarnos una opinión sobre los estados financieros tomados como un todo. La información a continuación se presenta con el propósito de efectuar un análisis adicional al que se desprende de la información normalmente proporcionada en los estados financieros al 31 de diciembre de 2019.

Nota N°44.1.3 y 2.3
Cuadro Técnico N°6.01
Cuadro Técnico N°6.02
Cuadro Técnico N°6.03
Cuadro Técnico N°6.05
Cuadro Técnico N°6.07
Cuadro Técnico N°6.08

Moneda Extranjera y Unidades Reajustables
Margen de Contribución
Apertura de reserva de primas
Costo de siniestros
Reservas
Primas
Datos



Santiago, 20 de febrero de 2020

Seguros CLC S.A.

3

Tal información adicional es responsabilidad de la Administración y fue derivada de, y se relaciona directamente con, los registros contables y otros registros subyacentes utilizados para preparar los estados financieros al 31 de diciembre de 2019. La mencionada información adicional ha estado sujeta a los procedimientos de auditoría aplicados en la auditoría de los estados financieros y a ciertos procedimientos selectivos adicionales, incluyendo la comparación y conciliación de tal información adicional directamente con los registros contables y otros registros subyacentes utilizados para preparar los estados financieros o directamente con los mismos estados financieros y los otros procedimientos adicionales, de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile.

En nuestra opinión, la información suplementaria al 31 de diciembre de 2019 se presenta razonablemente en todos los aspectos significativos en relación con los estados financieros tomados como un todo.

Otros asuntos - Información no comparativa

De acuerdo a instrucciones de la Comisión para el Mercado Financiero, las notas a los estados financieros descritos en el primer párrafo y las notas y cuadros técnicos señalados en el párrafo anterior no presentan información comparativa.

A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'Héctor Agustín Silva Carrasco'.

A handwritten signature in blue ink that reads 'Pasce WATENEPOUSE COOPERUS'.

Firmado digitalmente por Héctor Agustín Silva Carrasco RUT: 8.951.059-7. El certificado correspondiente puede visualizarse en la versión electrónica de este documento.